



•51105

D^a Antonia Astolfi Medrano, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Villarroel, 231, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "LAMPARA DE SOBREMESA DE LUZ GRADUABLE, DOTADA DE UN ESPEJO TRANSPARENTE".-

- - - - -

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una lámpara de sobremesa, que además de rendir la función propia, resulta altamente decorativa, puesto que está dotada de un espejo, cuya luna, debilmente azogada, deja ver al trasluz una figura, paisaje u otra representación gráfica, reproducida en positivo sobre un cliché o papel transparente, adosado al dorso del espejo y protegido por un cristal esmerilado,-

10 Dicho espejo está dispuesto, con respecto al foco luminoso de la lámpara, de modo que su luz haga visible a través del espejo, el gráfico adosado a su dorso, pudiendo ser esta visión más o menos intensa, según la potencia dada al foco luminoso, que es graduable por medio de un reostato, previsto en el pie de la lámpara.-

15 Otra particularidad de esta nueva lámpara de sobremesa, consiste en que el espejo va montado en forma articulada sobre un armazón, solidario del pie de la lámpara, pero dispuesto de modo que el espejo pueda orientarse en determinada dirección, para que estando apagada la lámpara, la luna del

• 51105

11 NOV.



20 espejo refleje a la persona que en él se mira.-

En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica de la lámpara de sobremesa de luz graduable, dotada de un espejo transparente, cuyas principales particularidades dejamos -
25 apuntadas.-

Refiriéndonos concretamente a dicho dibujo, que muestra la lámpara vista en perspectiva, pasamos a detallar las partes que la componen, describiendo, al mismo tiempo, como funciones.-
30

La lámpara está constituida por un zócalo -1- o base de sustentación, en cuyo interior se han previsto las conexiones necesarias para unir los conductores de alimentación de la lámpara eléctrica con el interruptor -2- que enciende y apaga
35 la lámpara, y con el reostato -3- que permite regular la intensidad lumínica de la misma, los cuales están montados sobre dicho zócalo.-

Del pie -1- de la lámpara sobresale la tulipa -4- que sostiene la lámpara eléctrica -5- y dentro de la cual se halla el correspondiente portalámparas.-
40

Sobre el propio pie de la lámpara está montado el armazón -6- que sustenta el espejo transparente -7-, enmarcado por un cerco -8-, que lo une al citado armazón en forma articulada o desplazable, a fin de poder orientar el espejo en la
45 dirección deseada.-

El espejo -7- está constituido por una luna, debilmente azogada por el dorso, y por un cristal esmerilado, que forma el reverso del espejo, hallándose dispuesto, entre ambas placas, un cliché positivo o un papel transparente, en el cual
50 se ha reproducido una figura, paisaje u objeto, que resulta

11 NOV.



51105

visible en el espejo, cuando éste es iluminado por detrás, mediante la luz emitida por la lámpara -5-.

55 Actuando sobre el reostato -3- se puede aumentar o disminuir la potencia luminosa de la lámpara eléctrica -5-, a fin de hacer más o menos visible la figura que aparece a través del espejo transparente.-

Cuando la lámpara está apagada, la luna del espejo no transparente y por lo tanto puede ser utilizado como un espejo normal.-

60 La forma circular del armazón -6- que sustenta el espejo, así como la de la tulipa -4-, que contiene la lámpara eléctrica, según se han representado en el dibujo de referencia, no tienen carácter limitativo, ya que se podrán lograr los mismos efectos, dando a dichas partes otra forma
65 y disposición adecuada, siempre que se mantenga el principio de poder desplazar el espejo con relación al armazón, para orientarlo a voluntad del usuario de la lámpara de sobremesa.

70 Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran la lámpara de sobremesa, a que nos hemos referido en el transcurso de esta memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen convenientes, siempre que se mantenga el acoplamiento entre el espejo transparente, desplazable sobre un
75 soporte y la luz de intensidad graduable, de la lámpara de sobremesa.-

80 El Modelo de Utilidad por: "LAMPARA DE SOBREMESA DE LUZ GRADUABLE, DOTADA DE UN ESPEJO TRANSPARENTE", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las par-



particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

85

1ª.-"LAMPARA DE SOBREMESA DE LUZ GRADUABLE, DOTADA DE UN ESPEJO TRANSPARENTE" caracterizada por el hecho de que está constituida por una base de sustentación, en la que están montados el interruptor para encender y apagar la lámpara y un reostato para regular su intensidad luminosa, emergiendo de dicho pie el soporte o pantalla difusora que contiene el portalámparas y la lámpara eléctrica, hallándose unido, al propio pie de la lámpara, un armazón giratorio y desplazable, que sustenta un espejo transparente, en cuyo dorso está adosado un cliché positivo reproduciendo imágenes, paisajes u objetos, el cual está protegido posteriormente por un vidrio esmerilado, que al recibir la luz de la lámpara hace visible, dicha imagen, a través del espejo, siendo el espejo orientable, por su unión articulada con el armazón, para poderlo utilizar como espejo corriente, cuando la lámpara está apagada.-

90

95

2ª.-"LAMPARA DE SOBREMESA DE LUZ GRADUABLE, DOTADA DE UN ESPEJO TRANSPARENTE".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

100

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

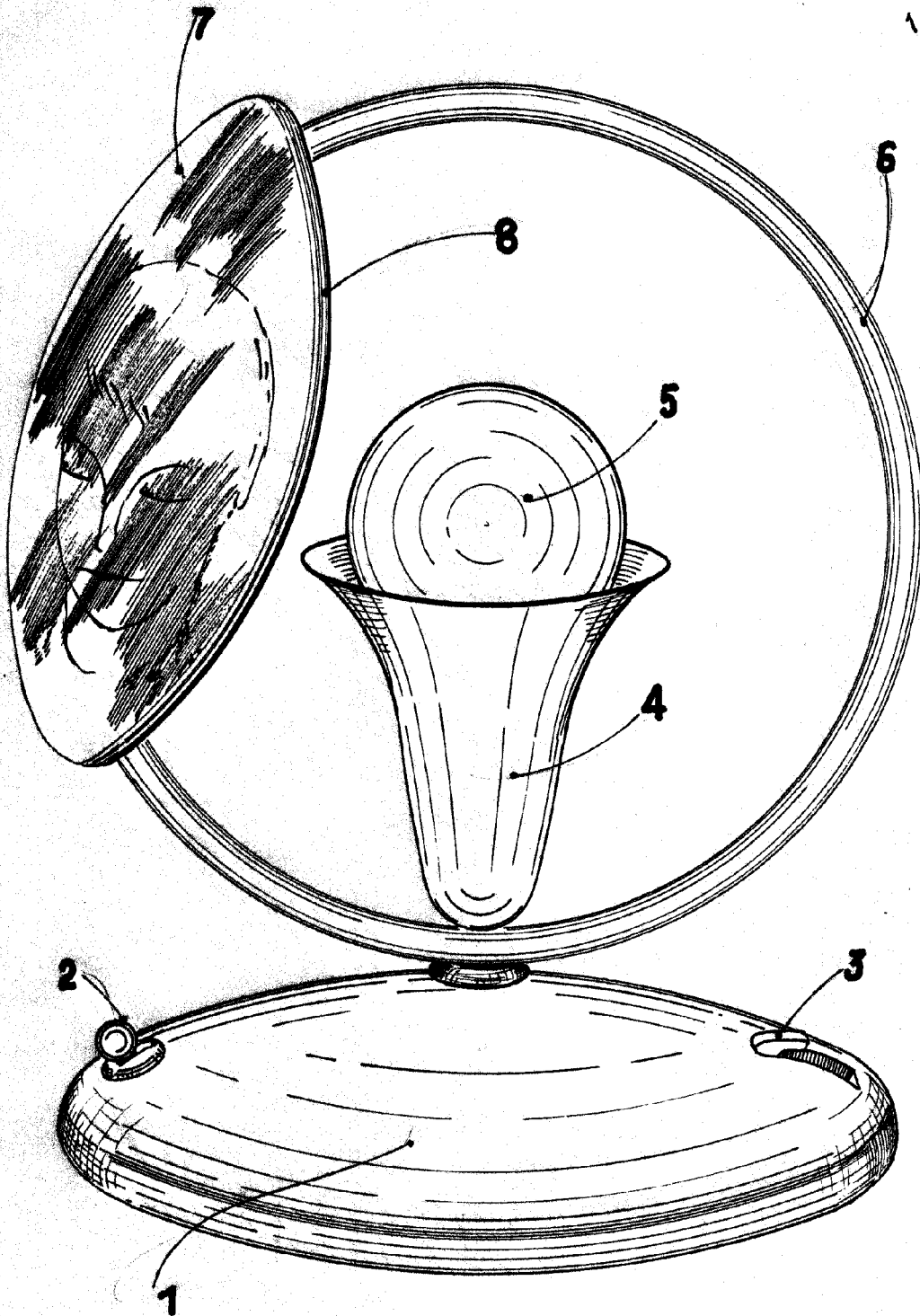
Barcelona a 11 de Noviembre de 1955.-

P.A. de Dña. Antonia Astolfi Medrano.-

JOAN B. REISER RIBERA

51105

11 NOV.



Escala Variable

Barcelona 11 Noviembre 1955
PA. *[Signature]*
Juan B. Renter Ridaura